

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 8:30 horas del día 09 de Octubre del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°55/24, que se tramita por Expediente N°6362 -Año 2024-caratulado: "Inspectoría Justicia de Paz S/Adquisición de Celulares p/Delegaciones Vecinales". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 16, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 111/24 Adm. (Página 15), invitándose a las siguientes firmas del ramo: AMX ARGENTINA; BARROS SANTIAGO; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; GOMEZ LUCIANA BEATRIZ; GZ ING. Y PROYECTOS SRL; NETCOM SAS; PORTILLO RAMONA NOEMI Y ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 44 Y 44 vta., cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma: ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO el único ítem (01) de la presente licitación, por única oferta y por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 46, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa